



**Federación de Baloncesto
de Castilla y León**

Delegación Valladolid
Tel.: 983 202 294



Plaza de México nº 1 / 47004 Valladolid
Email: delegacionvalladolid@fbcyl.es

TORNEO OPEN BASE MINI MASCULINO

EQUIPOS: Lourdes / Apostolado / San Agustín / C.D Sarabris / Iveco Real Valladolid

FASE REGULAR: Liga regular todos contra todos 5 Jornadas: Enero: 19 / Febrero: 02 y 23 / Marzo: 16 / Abril: 6

FINALES: 1º vs 2º y 3º vs 4º. Abril: 27

NORMATIVA DE COMPETICION

- En régimen de concentración, domingos tardes.
- Cada Club obligatoriedad acoger una jornada en su instalación. Fiesta Final por Delegación
- En caso de no disponer, lo gestiona Delegación y traslada gastos
- Normativa de Bases de Competición del Campeonato Autonómico de Minibasquet de la Federación de Baloncesto de Castilla y León Temp. 2024/25. Con las siguientes modificaciones:
 - **Número máximo de jugadores a inscribir 18, todos deben de tener licencia bien federada o escolar y tener el seguro de accidentes deportivos. La responsabilidad de este incumplimiento recaerá en los equipos.**
 - **Solo podrán jugar con jugadores que figuran en las relaciones de las competiciones oficiales que participan de ese Club/Colegio, y se podrán incluir jugadores alevines de primer año (2014) y benjamines de ultimo año (2015) hasta un máximo de 4.**
 - **Será obligatorio presentar un mínimo de 10 jugadores en cada partido, 8 de los cuales deben de ser de categoría alevín.**
 - **Se realizará un roster único de competición que valdrá para todas las jornadas**
- Realización con acta papel
- Arbitrajes → 2 Árbitros + Oficial de mesa
- Balón de juego oficial. Lo pone el equipo que figure como local en el calendario.
- Los elementos auxiliares (Tablillas, ...) los aporta el Club organizador de la jornada
- **Inscripción. 75 €. Arbitrajes para toda la competición 75 € por equipo**
- Regalo para todos los participantes y Trofeos a los finalistas
- Con la inscripción se deberá de realizar el importe de la inscripción correspondiente, en función de que se hayan solicitado balones o no.
- El pago de prorrateo arbitral, se realizará durante la primera semana del mes de marzo